IV. Administración Local

Las Torres de Cotillas

5609 Aprobación inicial de modificación n.º 18 del Plan General Municipal de Ordenación (PGMO) de Las Torres de Cotillas.

El Pleno del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Murcia), en la sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2026, ha adoptado el acuerdo de aprobación inicial de la modificación n.º 18 del Plan General Municipal de Ordenación de Las Torres de Cotillas, a instancia municipal.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en el artículo 163.b) de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.

El proyecto podrá ser examinado en las dependencias municipales del departamento de urbanismo por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (http://lastorresdecotillas.sedelectronica.es).

Las Torres de Cotillas, 3 de noviembre de 2026.—La Secretaria General, Laura Martínez Pretel.